

ASESORIA LEGAL

Tegucigalpa M.D.C. 05 de Enero del 2023

NOTA ACLARATORIA

USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Diciembre, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES EN LAS FUNCIONES DE LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre del 1993 en el DIARIO OFICIAL LA GACETA el diario Oficial de la Republica de Honduras.

Atte:

Priamo Alcibiades Alvara

Asesor Legal

HONDUCOR